

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

14659 *Anuncio de la Demarcación de Costas de Galicia sobre el expediente de rectificación en la delimitación del dominio público marítimo terrestre en el tramo de unos 102 m, comprendido entre los vértices 42 a 51, del deslinde aprobado por O.M. de 27 de febrero de 2017, en el t.m. de Fisterra (A Coruña) (número de referencia: DES01/07/15/0005 (C-31/05-D)).*

Por el presente Anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se hace pública la incoación del mencionado expediente de rectificación de deslinde con el fin de que en el plazo de un (1) mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona interesada pueda comparecer en el expediente, examinar el expediente y los planos con la delimitación de dominio público marítimo terrestre rectificadora y el resto de delimitaciones vigentes y formular las alegaciones que considere oportunas.

El expediente estará a disposición de las personas interesadas en el Servicio de Dominio Público de la Demarcación de Costas en Galicia, San Pedro de Mezonzo, 2-bajo, A Coruña.

La incoación y plano rectificado propuesta podrán consultarse en la siguiente dirección web:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/15-des01-07-15-0005.aspx>

A Coruña, 12 de mayo de 2023.- El Jefe de la Demarcación de Costas de Galicia, Rafael Eimil Apenela.

ID: A230018719-1